

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE SALVAMENTO E SOCORRISMO EN **PLAYAS DE A CORUÑA 2015** 2ª CONVOCATORIA

OBJETO

El objeto de esta convocatoria de la Federación de Salvamento e Socorrismo de Galicia (FESSGA) tiene como finalidad la selección de personal que formará parte del servicio de salvamento e socorrismo en las playas de A Coruña (Riazor, Orzán, Lapas, San Amaro, Oza y Santa Cristina).

El grupo estará formado por:

- 10 socorristas acuáticos.
- 04 enfermeros.
- 1 técnicos de emergencias sanitarias con BTP.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La contratación, de carácter temporal, será de 15 de junio de 2015 al 16 de septiembre de 2015 (ambos inclusive).

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Tener la nacionalidad española, o ser nacional de otro Estado miembro de la UE o tener autorización para poder trabajar en España.
- Poseer el título oficial para la plaza a la que se opte en el momento de la convocatoria.
- No padecer enfermedad física ni psíquica que impida desarrollar sus funciones correctamente, acreditarlo mediante la cumplimentación y firma del anexo 2 de esta convocatoria.
- Tener el curso de Manejo de DESA en vigor en el año 2015, o justificar estar matriculado en algún curso de fecha anterior al 15 de junio de 2015.
- En caso de optar al puesto de socorrista acuático, deberá estar inscrito en el Registro Profesional de Socorristas Acuáticos de la Comunidad Autónoma de Galicia, de conformidad de Decreto de 16 de marzo de 2012 y acreditarlo mediante copia del carnet profesional de socorrista en espacios naturales.

SOLICITUDES

La solicitud para participar en la convocatoria se realizará rellenando el curriculum vitae, según el modelo que la FESSGA informa en su web: www.fessga.es/novedades.html, y enviando una fotografía tipo carnet correctamente al mail: curriculum@fessga.es

El plazo de solicitud finaliza el 31 de mayo de 2015 a las 23.59 horas, a partir de esta fecha no se admitirá ninguna solicitud.

ADMISIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Una vez finalizado el plazo de solicitud, se publicará el día 01 de Junio de 2015, en la Web: www.fessga.es, el listado provisional de admitidos en el proceso.

A partir de esta publicación se establece un periodo de 2 días para formular las reclamaciones pertinentes, que se deberán presentar por escrito en este correo electrónico curriculum@fessga.es, y el día 3 de Junio de 2015 se publicará en la misma web el listado definitivo de aspirantes y el puesto al que aspiran.

PRUEBAS SELECTIVAS

La calificación para el proceso se obtendrá del resultado final de la suma de las puntuaciones obtenidas en: el Curriculum Vitae, la prueba teórica, las pruebas prácticas y la entrevista personal.

CONCURSO

Todas las partes de este proceso de selección son eliminatorias, y consta de las siguientes partes:

Curriculum vitae

El candidato presentará obligatoriamente su curriculum vitae en el modelo elaborado para esta finalidad, que posteriormente será evaluado por el tribunal, tal y como se indica en el modelo de solicitud.

Prueba teórica

Se realizará un examen teórico el **5 de JUNIO a las 16.00 horas**, donde se valorará el conocimiento de los contenidos de primeros auxilios y salvamento acuático, de acuerdo con el temario que adjuntamos. Este examen se realizará en la sede de la FESSGA. (C/Gambrinus 101, mod.0 nave3).

Pruebas físicas

Consistirá en dos pruebas prácticas en la playa de Riazor, que se realizarán el **5 de JUNIO a las 11.00 horas**, donde el candidato tiene que presentar el DNI y el anexo 2, declarando estar en condiciones físicas y psíquicas para la realización de las pruebas. Este documento se presentará al tribunal en el momento en que se nombre al candidato, en caso de que no lo presenten no podrá adentrarse en el agua para hacer la prueba y será descalificado.

Los aspirantes a socorristas realizarán dos pruebas:

- Carrera por la arena, de 300m. aproximadamente.
- Nadar con flopi y aletas hasta a un punto determinado, clicar el flopi y llegar a la línea de meta situada en la arena. Aproximadamente 600m.

Los aspirantes a los puestos sanitarios (DUEs y TES) tendrán que hacer sólo la prueba 1.

Entrevista personal

A los aspirantes se les convocará a una entrevista personal que se realizará los días 6 y 7 de Junio de 2015 en la sede de la FESSGA, en hora a determinar, donde se deberán acudir con los títulos y la vida laboral para acreditar la experiencia y formación indicada en el curriculum.

En esta entrevista se tratarán temas laborales para el puesto a desarrollar, además de temas relacionados con la prueba teórica y práctica desarrollada.

SELECCIÓN DEFINITIVA

El 10 de junio de 2015 se procederá a la publicación definitiva de los admitidos en la web ww.fessga.es y si fuese necesario se abrirá una tercera convocatoria para el proceso de selección.

ANEXO 1. TEMARIO

Primeros Auxilios:

- Anatomía y fisiología del cuerpo humano.
- Evaluación del paciente.
- Control de la vía aérea y la ventilación.
- Reanimación cardiopulmonar y DESA (adulto y pediátrico)
- Hemorragias, lesiones en tejidos blandos y tratamiento del shock.
- Traumatismos térmicos (Quemaduras).
- Traumatismos musculoesqueléticos.
- Levantamiento y desplazamiento de los pacientes.
- Urgencias médicas (dolor torácico, ICTUS, hipoglucemia, convulsiones,...).
- Evaluación del paciente.
- Manejo de la vía aérea.
- Manejo de hemorragias y heridas.
- Manejo de fracturas.
- Movilización e inmovilización.
- Urgencias médicas.
- Reanimación cardiopulmonar y DESA.
- Simulación de casos prácticos en diversas situaciones y ubicaciones donde se desarrolla el trabajo de los alumnos.

Salvamento Acuático:

- Socorrismo acuático: conceptos, objetivos.
- Secuencia de actuación en un rescate acuático
- Utilización de diverso material en rescates acuáticos: tubo de rescate y tabla de rescate.
- Rescates acuáticos son material.
- Extracciones del agua de accidentados en playas.
- Legislación en Salvamento y Socorrismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Abraldes, J.A. y Nava, S. (2013): *Desfibrilador externo semiautomático. Formación y actualización*. A Coruña. FESSGA.
- Abraldes, J.A. (2006): *Salvamento y Socorrismo. Secuencias de rescate en el medio acuático*. A Coruña. FESSGA.
- Rodríguez, N., Martínez, P., Gallego, L. y Lucas, J.J. (2008): *Guía rápida de primeros auxilios en deporte*. A Coruña. FESSGA.
- DECRETO 104/2012, del 16 de marzo, por el que se fija la formación mínima de los socorristas acuáticos y se crea y regula el Registro Profesional de Socorristas Acuáticos de Galicia.

ANEXO 2. DECLARACIÓN JURADA DE APTITUD FÍSICA Y PSÍQUICA

Apellidos:

Nombre (completo):

D.N.I.: Fecha de Nacimiento:

Dirección:

Localidad: Provincia:

Código Postal: Nº Teléfono/s:

E-mail: Móvil:

Bajo promesa o juramento y bajo mi entera responsabilidad, DECLARO que no padezco enfermedad infecto-contagiosa, y que cuento con las condiciones físicas y psíquicas necesarias para la realización de pruebas físicas de máximo esfuerzo, fuera y dentro del agua.

Que cumpla con dichas condiciones, deseo inscribirme en el proceso de selección de personal para las playas de la ciudad de A Coruña, durante la temporada de playas 2015, declarando expresamente que eximo a dicha Federación, de aquellos daños que pueda sufrir durante el desarrollo del mismo.

Que así mismo DECLARO haber sido informado por la Federación de Salvamento e Socorrismo de Galicia de que en supuesto de que tenga dudas sobre si padezco alguna enfermedad infecto-contagiosa y/o cuento con las condiciones psico-físicas necesarias para la realización de prueba de máximo esfuerzo fuera y dentro del agua, es aconsejable que, con carácter previo a la contratación me haga un reconocimiento médico que descarte la existencia de alguna enfermedad infecto-contagiosa y/ o algún problema que me pudiera impedir la realización de dichas pruebas en las condiciones debidas, pudiendo aportar el certificado médico acreditativo de esos extremos si así lo deseo.

Para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente:

En _____ a _____ de 2015

Fdo. _____

(*) La persona firmante deberá cumplimentar esta declaración de su puño y letra.